

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 21 de Febrero de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.				
12 de la noche	711.83	5.2	5.0	6.4	97	SE.....	Brisa.....
6 de la mañana	12.16	3.0	2.4	5.2	90	E.....	Brisa ligera.
9 de la mañana	12.81	5.7	4.7	5.9	86	E.....	Idem.....
12 del dñs	12.40	11.1	8.0	6.5	65	S.....	Idem.....
3 de la tarde	10.90	12.9	8.9	6.5	59	SSW.....	Idem.....
6 de la tarde	10.73	9.0	5.9	5.3	63	SSW.....	Cielo nuboso.
9 de la noche	11.05	3.7	2.7	5.1	85	SW.....	Despejado.

Temperatura máxima del aire á la sombra	13.2	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)	172
Idem mínima	0.5	Oscilación barométrica idem (milímetros)	2.1
Diferencia	11.1	Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche	4.1
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra	23.3	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros)	
Idem id., dentro de una esfera de cristal	44.5	Sol completamente despojado	8 h 40 m
Diferencia	21.2	Sol entreyelado por nubes ó vapores	1 h 10 m
Temperatura máxima á cielo despejado, junto á la tierra vegetal ó laborable	24.0	Total de insolación durante el dñs	9 h 50 m
Idem mínima idem	1.7		
Diferencia	25.7		

OPOSICIONES

Museo de Ciencias Naturales.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de fecha 29 de Enero último, y de conformidad con el Reglamento de este Museo, han de proveerse por oposición, la plaza de Conservador auxiliar administrativo, recientemente creada en los Presupuestos generales del Estado, y las de Conservador de la sección de Osteozoología y de la de Entomología, dotadas cada una con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Para ser admitido á las oposiciones se requiere:

1.^a Ser español.

2.^a Haber cumplido veinte años de edad.

3.^a No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

4.^a Tener el título de Licenciado ó Doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de las naturales, ó aprobados los ejercicios de dichos grados.

Los ejercicios se verificarán en el Museo de Ciencias Naturales, con arreglo al Apéndice, letra *a*, del expresado Reglamento, publicando en la GACETA DE MADRID de 11 de Abril de 1901.

Los opositores á la plaza, nuevamente creada, de Conservador auxiliar administrativo, deberán demostrar conocimientos generales de Historia Natural, y en las oposiciones á dicha plaza habrá además un ejercicio de dibujo científico y otro de carácter administrativo, que consistirá en la resolución de un expediente de la índole propia de este Establecimiento.

Los opositores que obtengan plaza no adquirirán más derechos que los propios y exclusivos del cargo.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas, exhibiendo su cédula personal, al Señor Director del Museo de Ciencias Naturales, Palacio de Biblioteca y Museos, Paseo de Recoletos, número 20, bajo, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID; en la inteligencia de que el período hábil para su presentación finalizará á la hora de las cuatro de la tarde del último día.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 13 de Febrero de 1909.—El Director, Ignacio Bolívar.

ESTACIÓN DE BIOLOGÍA MARÍTIMA
DE SANTANDER

Para cumplimiento de la Real orden de 19 de Enero de 1905, inserta en la GACETA de 28 del mismo, se anuncia la provisión de dos plazas de alumnos pensionados para seguir estudios en dicha Estación, con sujeción á las condiciones siguientes:

1.^a Sólo podrán aspirar á estas plazas los alumnos de la Facultad de Ciencias, sección de Naturales, que estén siguiendo la carrera ó la hayan terminado en los cursos de 1906 á 1907, ó 1907 á 1908.

2.^a Los agraciados habrán de permanecer en la Estación durante seis meses. En este tiempo seguirán teniendo el carácter y deberes de alumnos de Facultad, cuanto á la subordinación académica, y al fin del mismo, vendrá cada uno obligado á presentar á la Dirección de este Museo una relación de los trabajos en que se haya ocupado, visada por el Director de la Estación, y acompañada por informe de éste, expreso del concepto que cada pensionado le haya merecido.

3.^a Cada pensionado percibirá 1.000 pesetas, como premio ó pensión, 500 de ellas al comienzo del plazo que ha de durar ésta, y las otras 500, al concluir los tres primeros meses de este plazo.

4.^a Las solicitudes para aspirar á estas pensiones, se dirigirán al Director del Museo de Ciencias Naturales, entregándose en este Establecimiento á las horas en que está abierto al público, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

La Junta directiva del Museo, teniendo en cuenta los méritos y circunstancias alegadas justificadamente por cada aspirante, elegirá á los que hayan de ser agraciados con las pensiones de que se trata.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 16 de Febrero de 1909.—El Director, Ignacio Bolívar.

Junta Provincial
de Instrucción Pública
de Córdoba.

Tribunal de Oposiciones para la provisión de dos plazas de Auxiliares de la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Córdoba.

Constituido definitivamente este Tribunal el 26 del corriente mes, en la forma indicada en el anuncio inserto en la GACETA DE MADRID del día 4 de Diciembre último, ha acordado: 1.^a, que los ejercicios ó programas de Gramática Castellana y de Legislación de primera enseñanza, estén de manifiesto en la Secretaría de la referida Junta Provincial de Instrucción Pública, desde las once hasta las diecisésis de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la mencionada GACETA DE MADRID; y 2.^a, que los ejercicios de oposición, los cuales se efectuarán en el Salón de Actos de la Exma Diputación Provincial, comiencen á las cuatro horas del día inmediato posterior al en que termine el indicado plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los opositores admitidos, don Alejandro Ruiz Tavira, D. Luis Fuentes Pérez, D. Juan de Obregón González, don Eleuterio Repullo Molina, D. José Coello Ramírez de Arellano, D. Juan Castex Ruiz, D. Félix Sánchez Tirado Cabrera y D. José García Velasco; debiendo advertir á estos dos últimos aspirantes, que para tomar parte en los actos, han de presentar: el Sr. Sánchez Tirado, una certificación del acta de su nacimiento; y el Sr. García Velasco, á más de otra certificación igual, el título profesional que posea ó, en su defecto, una copia literal del mismo, debidamente autorizada.

Córdoba, 29 de Enero de 1909.—El Presidente, Diego Satélvila.—El Secretario, Rafael González.

P—531

SUBASTAS

Cuerpo de Ingenieros de Montes.

INSPECCIÓN OCTAVA DE MONTES
ISTRIBUTO FORESTAL DE MADRID.

Subasta de resinas.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de fecha 23 de Julio de 1908, el día

20 de Marzo próximo, á las once, se celebrará, simultáneamente, en las oficinas del distrito forestal de Madrid (calle del Prado, 27) y en las Casas Consistoriales de Robledo de Chavela, la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de 14.665 pinos para resinación durante cinco años del monte «Agudillo», bajo el tipo de tasación, cada año, de 4.399,50 pesetas.

La subasta que ha de celebrarse en el distrito forestal será presidida por el Ingeniero Jefe, y la que se celebre en Robledo de Chavela, por el Alcalde, debiendo verificarse éstas con sujeción á las condiciones de los pliegos que se hallarán do manifiesto, para conocimiento del público, en dichas oficinas y Secretaría del Ayuntamiento en que ha de celebrarse la subasta.

En su cumplimiento, las proposiciones se harán en pliegos cerrados y en papel sellado de la clase 11., con sujeción al modelo que se inserta al pie de este anuncio, acompañado de la correspondiente cédula personal y resguardo que acredite haberse hecho el depósito de 220, pesetas en la Caja General de Depósitos ó depositaria del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, para optar al referido aprovechamiento.

Madrid, 19 de Febrero de 1909.—El Inspector, Alejandro Izquierdo.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de 14.665 pinos para resinación en el monte «Agudillo», de Robledo de Chavela, se compromete á su adquisición, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (se consignará en pesetas y céntimos); advirtiendo que será desechara toda proposición en que no se exprese esa cantidad escrita en letra, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

(Fecha y firma del proponente.)

S—149

Fábrica de Artillería de Sevilla.

El Coronel Director de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Hago saber: Que habiéndose ordenado suspender la subasta anunciada para el día 24 del actual, con el fin de contratar la adquisición de 600 toneladas métricas de carbón de piedra para máquinas y 40 toneladas métricas de plomo en lingotes ó galápagos,

Se convoca nuevamente á una pública y formal licitación, que tendrá lugar el día 13 de Marzo próximo, á las quince, en el local que ocupa la Dirección de este Establecimiento, ante el Tribunal de Subasta formado con sujeción al Reglamento de contratación de 18 de Junio de 1881, órdenes posteriores vigentes, ley de 14 de Febrero de 1907, Reglamento de 23 de Febrero de 1908 y disposiciones complementarias, así como á los pliegos de condiciones y precios límites, que se hallarán do manifiesto en la oficina directiva, todos los días no feriados, desde las nueve á las diecisésis.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase undécima, y redactarán con entera sujeción al modelo que á continuación se inserta, debiendo ser acompañadas del talón que acredite haber efectuado en la Caja General de

Depósitos ó enquierda de sus sucursales el 5 por 100 del valor total del artículo que intenta contratar, calculado por el precio límite.

Sevilla, 16 de Febrero de 1909.—Carmelo Lanaja.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de..., calle de..., número..., enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia del día ... y de los pliegos de condiciones para la adquisición, por subasta pública, de varias primeras materias con destino á la Fábrica de Artillería de Sevilla, se compromete, con sujeción á dichos pliegos, á efectuar la entrega de los artículos siguientes:

Las (tantas toneladas métricas de tal artículo) al precio de... pesetas y céntimos cada uno. (Todo expresado en lota.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—137

Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena.

ANUNCIO

Dispuesto, por Real orden de 5 de Mayo de 1908, la celebración de una subasta para la ejecución de las obras de reparación de Almacenes en este Arsenal, se suca á pública subasta, bajo las condiciones que se consignan en el pliego de ellas marcado con el número 3, aprobado por el Excmo. señor General Jefe del Arsenal y por el importe total de 96.585 pesetas 50 céntimos.

Los pliegos de condiciones, precios tipos, y demás antecedentes, así como el Reglamento para la contratación de servicios y obras de la Marina aprobado por Real orden de 4 de Noviembre de 1904, se encontrarán do manifiesto en la Secretaría de esta Junta á disposición de los que deseen tomar parte en la licitación, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta especial de Subastas de este Apostadero en el local que ocupa el Negociado de Acopios del Arsenal, el día y hora que oportunamente se fijará, por medio de anuncios, en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y Boletines Oficiales de las provincias de Murcia y Barcelona.

Este servicio se anunciará también, á tenor de lo dispuesto en el artículo 53 del citado Reglamento de contratación y Reales Órdenes posteriores, por medio de edictos, que serán fijados en sitios visibles, en las Comandancias de Marina de las provincias de Barcelona, Valencia y Cartagena, lo que será dispuesto por los Jefes de dichas Dependencias por el conocimiento que tengan del anuncio inserto en el Diario Oficial del Ministerio de Marina.

Para tomar parte en la licitación, se necesita que cada postor presente sus proposiciones con sujeción estricta al único modelo, en el Estado Mayor Central del Ministerio de Marina, Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos y Comandancias de las provincias marítimas de Barcelona y Valencia, ó ante la Junta especial de Subastas del Apostadero, con arreglo á lo legislado, en pliegos cerrados y extendidos precisamente en papel timbrado de la clase undécima de una peseta, no admitiéndose las que se presenten redactadas en papel común con el sello adherido á él, y por separado, y fuera del sobre que contenga la proposición, entregará su cédula personal y un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos, Sucursales de la misma en provincias,

Habilitaciones de la Maestranza de los arsenales, del Ministerio de Marina y de las provincias de Barcelona y Valencia, y en concepto de garantía para licitar, la cantidad de 4.829 pesetas en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley, al precio medio que éstas hayan tenido durante el mes anterior al en que se verifique el depósito, á excepción del papel de la Deuda amortizable del 5 por 100, que se admitirá por todo su valor, cuando se hagan en la Caja General de Depósitos ó en sus Sucursales de provincias.

El licitador á cuyo favor se adjudique el servicio, impondrá, como fianza para responder del cumplimiento del contrato, la cantidad de 9.658 pesetas, cuya fianza, impuesta á disposición del Sr. Delegado del Apostadero, como representante de la Hacienda, no será devuelta mientras no resulte solvente de su compromiso.

Arsenal de Cartagena, 15 de Febrero de 1909.—El Secretario, Agustín Cuesta.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., que habita en la calle (tal) número..., piso..., derecha, ó izquierda, con cédula personal de... clase, número..., en su nombre (ó á nombre de D. N. N., para lo que se halla debidamente autorizado) hace presente: Que impuesto del edicto inserto (en la GACETA DE MADRID, número... de tal fecha) ó (en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, número... de tal fecha) ó (en los Boletines Oficiales de la provincia de..., número... de tal fecha) ó (en el fijado en las Comandancias de Marina de... de tal fecha) para contratar la ejecución de las obras necesarias para reparar el Almacén general y once almacenes del Arsenal de Cartagena, se compromete á llevar á efecto el expresado servicio con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y por el precio señalado como tipo para la subasta (ó con... de tantas pesetas y tantos céntimos). (Todo por lota.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—137.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Santander.

D. Luis Martínez Fernández, Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el número 5 del artículo 40 de la vigente ley de Recrutamiento, han sido comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo del corriente año, los mozos que á continuación se expresan; y no habiendo podido tener efecto su citación, á los fines del artículo 47 de la mencionada ley, por ignorarse su paradero, se les convoca por medio del presente edicto para que se personen en la Casa Ayuntamiento el día 7 de Marzo próximo, y hora de las nueve, en que dará principio el acto de la clasificación y declaración de soldados, conforme al artículo 91, y puedan alegar lo que á su derecho convenga; pues en otro caso, se inciarán los oportunos expedientes de prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 105 de la ley:

Nombres de los mozos.

Alonso Gómez, Eulalio, hijo de Severo y Dolores; nació el 27 de Enero de 1888. Aranceta San Miguel, Agustín, de Juan y Carolina; 5 Mayo sfem.

Aguirre, Lorenzo, de Lorenza; 21 Mayo 1888.
 Antolín García, Eulogio, de Gregorio y Martina; 28 Junio idem.
 Argüello Vecino, Antonio, de Antonio y Matilde; 1º Agosto idem.
 Arriarán Hermosilla, Eusebio, de Manuel y Fausta; 5 idem id.
 Alonso Eizaguirre, Agustín, de Francisco y Elvira; 13 idem id.
 Abascal Bitines, José María, de Gregorio y Filomena; 24 Septiembre idem.
 Alvarez, Cándido, Desconocidos; 3 Octubre idem.
 Arruza González, Antonio, de José y Encarnación; 18 idem id.
 Aja Ojeda, Joaquín, de Juan y Ana; 29 Diciembre idem.
 Bechoux García, Edmundo, de Clemente y Encarnación; 1º Enero idem.
 Bárcena, José, de Inocencia; 19 Marzo idem.
 Brío Pérez, Eusobio, de Juan y Engracia; 24 Abril idem.
 Barreda Pareda, Ángel, de José y Carolina; 28 idem id.
 Bodes Pérez, Cirilo, de Mamerto y Manuela; 4 Mayo idem.
 Banco Toca, Pedro, de Gregorio y Victoria; 28 Julio idem.
 Buggedo Tojedor, Santiago, de Francisco y Micaela; 16 Agosto idem.
 Bachmayor González, Ernesto, de Carlos y Joaquina; 12 Septiembre idem.
 Bilbao Inturrobeitia, Luciano, de Ansuelo y Teresa; 19 Octubre idem.
 Benito Fernández, Vicente, de Ramón y Aquilina; 19 Noviembre idem.
 Blasco Rivera, Manuel, de José María y Adela; 21 Diciembre idem.
 Calvo Serna, Francisco, de Anselmo y Maura; 20 Febrero idem.
 Camús Rumayor, Elías, de Ramón y Mónica; 30 Marzo idem.
 Capellán Achucarro, Tomás, de Sebastián y Aurelia; 16 Abril idem.
 Calleja Ruiz, Vicente, de José y Cipriana; 20 Abril idem.
 Caridad Pérez, Marcos, de Fausto y María; 25 Abril idem.
 Ceballos Pollón, Manuel, de Vicente y Manuela; 10 Mayo idem.
 Cavada, Scrifff, de Joaquina; 30 Mayo idem.
 Costa García, Jesús, de Ramón e Inocencia; 8 Junio idem.
 Covielles Coballos, Santos, de Paulino y Josefina; 16 Junio idem.
 Cantora Rodríguez, Florentino, de José y Vicente; 3 Julio idem.
 Cantero Lávin, José, de José y Francisca; 9 Julio idem.
 Callejo San Ciprián, José, de Ricardo y Brigida; 12 Julio idem.
 Caballero Fernández, Diego, de Pedro y Segunda; 29 Julio idem.
 Callejo San Emeterio, Hipólito, de Pablo y Juana; 29 Julio idem.
 Combrero Torceño, Víctor, de Aquilino y Olegaria; 14 Septiembre idem.
 Callejo Boó, Crisanto, de Cándido y Encarnación; 17 Septiembre idem.
 Camús Gómez, Gaspar, de Gaspar y Luisa; 19 Octubre idem.
 Corral García, José, de José y Martina; 22 Octubre idem.
 Cobo Cobo, Francisco, de Saturnino y Manuela; 3 Diciembre idem.
 Díez Bares, León, de José y Melchora; 20 Febrero idem.
 Domenech Culi, Agustín, de Ignacio y Leonarda; 1º Abril idem.
 Díaz Santiago, Juan, de Juan y María; 4 Abril idem.
 Díaz Romero, Ángel, de Hermenegildo y Josefina; 18 Abril idem.
 Díestro Gómez, Máximo, de Santiago y Eugenia; 29 Mayo idem.

Díorrego Sierra, Eduardo, de Eduardo y Serafina; 2 Diciembre 1888.
 Díaz, Alonso, de María; 30 Diciembre idem.
 Expósito Rodríguez, José, de Ángel y María; 2 Mayo idem.
 Fernández Montes, Francisco, de José y Guadalupe; 3 Enero idem.
 Fernández Muñoz, José, de Francisco y Saturnina; 1º Febrero idem.
 Fernández Baltasar, de Ursula; 22 Febrero idem.
 Fernández Martínez, Felipe, de Ángel y Carmen; 1º Mayo idem.
 Fernández, Tomás, de desconocidos; 16 Julio idem.
 Fernández Toca, Pedro, de José y Matilde; 1º Agosto idem.
 Fraile Hernández, Ángel, de Gabriel y Rosa; 9 Agosto idem.
 Fernández Blanco, Lorenzo, de José y Manuela; 17 Octubre idem.
 Fernández Saleines, Francisco, de José y Tomasa; 20 Octubre idem.
 Fernández, Eugenio, de desconocidos; 15 Noviembre idem.
 Fernández Ocejo, Gumerindo, de Joaquín y Guadalupe; 14 Noviembre idem.
 Fernández Víctor, de Estefanía; 16 Noviembre idem.
 Fernández Iglesias, Saturnino, de Fernando y Perfecta; 29 Noviembre idem.
 Fonseca Rozadilla, Antonio, de Manuel y Cecilia; 20 Diciembre idem.
 Fonseca Esteban, Beltrán, de Jacinto y Escolástica; 28 Diciembre idem.
 Goorgo Concha, José, de Francisco y Juana; 20 Enero idem.
 García Ortiz, Ildefonso, de José y Micaela; 23 Enero idem.
 Gómez Gómez, Luis, de Francisco y Manuela; 5 Febrero idem.
 González Landeras, José Ramón, de José María y Aurelia; 16 Febrero idem.
 González Méndez, Arturo, de Isidoro y Francisca; 21 Febrero idem.
 González Sánchez, César, de Sebastián y María; 25 Febrero idem.
 García Gutiérrez, Casimiro, de Constantino y Coledonia; 4 Marzo idem.
 García Gómez, Francisco, de Ángel y Bernarda; 9 Marzo idem.
 García Echevarría, Antonio, de Eleuterio y María del Carmen; 14 Marzo idem.
 Gómez Heras, Ildefonso, de Ildefonso y Claudia; 23 Marzo idem.
 Gómez González, Pedro, de Joaquín y Encarnación; 10 Abril idem.
 Gutiérrez Gutiérrez, Emilio, de Juan y Julia; 15 Abril idem.
 González-Pinto Postigo, Manuel, de José y Josefina; 19 Abril idem.
 Gutiérrez González, Luis, de Luis y Daniela; 4 Mayo idem.
 Gutiérrez Campo, Pedro, de Calixto y Francisca; 13 idem id.
 González Suárez, Polayo, de Jenaro y Eloisa; 15 Agosto idem.
 Gutiérrez Lanza, Silverio, de Carlos e Hilario; 14 Agosto idem.
 González Aguado, Cándido, de Francisco y Jacinta; 4 Septiembre idem.
 Gutiérrez Cabanzo, Félix, de José y Saturnina; 4 idem id.
 González Fernández, Juan, de Isidoro y Avelina; 4 idem id.
 García Tomás, desconocidos; 11 idem id.
 García Martín, Francisco, de José y Sebastiana; 23 idem id.
 González Arce, Gerardo, de Francisco y Josefina; 19 Octubre idem.
 Gimarey Vázquez, Antonio, de José y Balbina; 6 Noviembre idem.
 González Lledías, Gorgonio, de Valentín y Martina; 9 idem id.
 Gutiérrez Moro, José M., de Antonio y Juana; 11 idem id.

García Escoredo, Eutasio, de Eusebio y Leopolda; 10 Diciembre 1888.
 González Trovillo, Dámaso, de José y Hermenegilda; 11 idem id.
 Gómez Aja, José, de Manuel e Higinia; 20 idem id.
 Gutiérrez Lastra, Nemesio, de Joaquín y Dolores; 18 idem id.
 García Reinante, Manuel; 12 Agosto 1871.
 García Perroto, Gumerindo, de Diego y Micaela; 13 Enero 1888.
 Gutiérrez Gómez, Francisco, de Julián y Matilde; 1º Mayo idem.
 Herrera Ganza, Mariano, de Cándido y Guadalupe; 28 Enero idem.
 Herrera Soto, Cesáreo, de Antonio y Marta; 1º Marzo idem.
 Herranz Blanco, Eduardo, de Eduardo y Telesforo; 15 Agosto idem.
 Haya Bolado, Antonio, de Manuel y Encarnación; 8 Noviembre idem.
 Herrera Gómez, Ricardo, de Pedro y Antonia; 11 idem id.
 Hoyo Soto, Vicente, de Bonifacio y Clementina; 24 idem id.
 Ibardolosa Poña, Pedro, de Catalino e Ildefonso; 31 Enero idem.
 Iglesias, Juan, de Coledonia; 6 Febrero idem.
 Iturriago Ruijoba, Ovidio, de Agustín y Sabina; 3 Junio idem.
 Iglesias Postigo, Pancracio, de José M. y Luisa; 20 Octubre idem.
 Irasasabal Pérez, Manuel, de Juan y Laureana; 26 idem id.
 Ihevenot Montilla, Enrique, de Enrique e Isabel; 28 Diciembre idem.
 López Fernández, Antonio, de Lorenzo y Antonia; 17 Enero idem.
 López Quijano, Francisco, de Francisco y Emilia; 29 idem id.
 Lazcano Valle, Ignacio, de Anacleto y Facunda; 1º Febrero idem.
 López, Ricardo, de María; 17 Marzo idem.
 Lozano, Ramón, de Gregorio; 26 idem id.
 Lombera Urpi, Arsenio, de Manuel y Ramona; 13 Abril idem.
 Lupoya Moreno, Santiago, de Francisco y Matilde; 17 idem id.
 Larrazabal Rodríguez, Eloy, de Francisco y Carmen; 18 Mayo idem.
 Lavin Gutiérrez, Serafín, de Ricardo e Hilario; 12 Octubre idem.
 Lastra González, Julián, de Lucio y Leonor; 20 idem id.
 Llano Ruiz, Ezequiel, de Francisco y Francisca; 30 idem id.
 Llamas Aristigueta, Fernando, de Juan y Josefa; 31 Enero idem.
 Mier Brena, Manuel, de Manuel y Simón; 1º idem id.
 Madurga Frande, Isidoro, de Pedro y Josefina; 2 idem id.
 Menéndez, Emilio, de Ana; 2 Febrero idem.
 Martín Bárcena, Hipólito, de José y Josefina; 22 idem id.
 Menéz Francisco, de desconocidos; 30 de Marzo idem.
 Martínez Junco, Víctor, de Felipe y Agueda; 4 Abril idem.
 Manuz Torre, José María, de Gerardo y Romana; 12 Abril idem.
 Mariñigüa Vildosa, Agustín, de Juan Tomás y Juana; 5 Mayo idem.
 Mata Cazama, Antonio, de José y Felisa; 17 Junio idem.
 Martínez Cirilo, de desconocidos; 10 Julio idem.
 Muñoz López, José, de Miguel y Carmen; 2 Agosto idem.
 Martínez Saiz, Joaquín, de Esteban y Francisca; 21 Agosto idem.
 Martínez Díomisio, de desconocidos; 9 Octubre idem.
 Morales Torrecilla, Juan José, de Miguel y Rosario; 4 Noviembre idem.

Muñoz Tazón, Miguel, de Claudio y José; 5 Diciembre 1888.
 Muñoz Antonio, de Josefina; 29 idem id.
 Nalda Fernández, Emeterio, de Ignacio y Higinio; 3 Marzo idem.
 Ortega Lirón, Martín, de Martín y María; 28 Abril idem.
 Ojeda Valle, Rufino, de Ceferino y Filomena; 5 idem, id.
 Orbo, Rafael, de Trinidad; 7 Diciembre idem.
 Orzuola Gareca, Saturio, de Luis y Brígida; 2 Octubre idem.
 Pérez Rodríguez, Lucio, de Donato y Ramunda; 4 Marzo idem.
 Pérez Cavadas, Matías, de José e Isabel; 23 idem id.
 Pruneda Pareda, Alfredo, de Francisco y Gumerstua; 27 idem id.
 Prieto, Angel, de Rafaela; 2 Abril idem.
 Prieto Moniz, Angel, de Valeriano y Emilia; 5 idem id.
 Prieto, Deogracias, de Julia; 9 idem id.
 Pérez, Samuel, de María; 24 Mayo idem.
 Pacheco Pérez, Felipe, de José y Amancio; 28 idem, id.
 Poreda Alonso, Marcelino, de Gregorio y Eulalia; 4 Junio idem.
 Plasencia, Dámaso, de Josefina; 26 Agosto idem.
 Prat Tuya, Juan, de Beltrán y María; 9 Septiembre idem.
 Fuente Alonso, Mateo, de Antonio y Antonia; 20 idem id.
 Pérez Hernández, Angel, de Félix y Práxedes; 1 Octubre idem.
 Pérez Tena Pulido, Emilio, de Manuel y Pilar; 19 idem id.
 Plaza Lavín, José, de Julián y Dolores; 27 idem id.
 Pérez Echavarría, Rogelio, de Manuel y Josefina; 29 idem id.
 Portilla Urraca, Arcadio, de Angel y Modesta; 6 Noviembre idem.
 Posas Pérez, Gerardo, de Francisco y Ana; 16 idem id.
 Pablos Prieto, Matías, de Matías y María Ana; 22 idem id.
 Polayó Blanco, Joaquín, de Scipio y Francisco; 26 idem id.
 Pérez, Francisco, de desconocidos; 4 Diciembre idem.
 Pérez-Boat, Victor, de Mariano y Leonor; 8 idem id.
 Pardo Garmona, José, de Julio y Dolores; 15 idem id.
 Pérez Gil, Manuel, de Angel y María; 25 idem id.
 Peña Peña, José, de José y Antonia; 25 idem id.
 Quijano Gareca, Agustín, de Nicomedes y Guadalupe; 28 Agosto idem.
 Quintanilla Agudo, Gregorio, de José y Joaquín; 17 Octubre idem.
 Ruiz Argüeso, Pedro, de Pedro y Felipe; 7 Enero idem.
 Río Pérez, Antonio, de José y Pilar; 12 idem id.
 Rey Noriega, Benito, de Cástor y María; 16 idem id.
 Ruiz Pinto, Mariano, de Gregorio y Eustaquia; 9 Febrero idem.
 Rio Sánchez, Félix, de Jacinto y Socorro; 7 Marzo idem.
 Ruiz Argando, Julián, de Roque y Paulina; 8 idem id.
 Ramos Argüeso, Gregorio, de Juan y Soledad; 4 Abril idem.
 Rodríguez Ruiz, Antonio, de Toribio y Elvira; 30 idem id.
 Ruiz Molina, Emilio, de José y Julian; 3 Mayo idem.
 Revilla Bolado, Santiago, de Angel y Matilde; 25 Julio idem.
 Rasines Britos, Miguel, de Miguel y María; 6 Septiembre idem.

Racamonde, Mariano, de Dorotea; 7 Septiembre 1898.
 Rivero Martínez, Enrique, de Enrique y Laureana; 12 idem id.
 Ruiz, José, de desconocidos; 15 Octubre idem.
 Rovilla Herrera, Enrique, de Antolín y Concepción; 16 idem id.
 Ríos Pérez, José, de Rogelio y Fermín; 27 idem id.
 Río, José María, de Amalia; 28 idem id.
 Richter Guibert, Francisco, de Rodolfo y Justina; 3 Diciembre idem.
 Saiz Moreno, Fermín, de Ceferino y Salustiano; 27 Enero idem.
 Salvador González, Manuel, de Ramón y Rogelia; 4 Febrero idem.
 Serrano Rodríguez, Manuel, de Juan y Julian; 9 idem id.
 Solana Fresón, Gabino, de Aniceto y María; 19 idem id.
 Sierra Rey, Alejandro, de Braulio y Eustaquia; 26 idem id.
 Setién Vega, Julio, de José y Teresa; 12 Abril idem.
 Saiz Abajas, Eduardo, de Esteban y Josefina; 23 idem id.
 San Martín Cañús, Santos, de José y Josefina; 15 Mayo idem.
 Salto Gotarritar, Luis, de Eusebio y Eduarda; 21 Junio idem.
 Somavía Teresa, José Luis, de José y Eustasia; 17 Julio idem.
 San Francisco Suárez, Miguel, de Mauricio y Valentín; 12 Septiembre idem.
 San Ezequiel Puente, Francisco, de Ezequiel y Dionisia; 11 Octubre idem.
 Sánchez Toyos, Santiago, de Felipe y Josefina; 18 idem id.
 Santamaría Maño, Casimiro, de Mariano y Demetria; 23 Noviembre idem.
 Saiz Sofíos, Virgilio, de Fidel y Nicanor; 27 idem id.
 Saiz González, Manuel, de José y Beatriz; 31 Diciembre idem.
 San Ezequiel Hernández, Severiano, de Celestino y Matilde; 8 Noviembre idem.
 Sánchez Camporredondo, Narciso, de Mariano y Cornelia; 4 Diciembre idem.
 Toyos Cimiano, Leopoldo, de Valentín y Marcelina; 13 Enero idem.
 Torre, Jesús, de Moresta; 14 idem id.
 Trainoya Gareca, Sequejino, de Rufo y Venancio; 21 Mayo idem.
 Trillo Lois, Francisco, de Hilario y Potro; 23 Julio idem.
 Torre, Prudencio, de Adela; 20 Octubre idem.
 Torre Rueda, Guillermo, de Benito y Ramona; 11 Diciembre idem.
 Utría Cañap, Antonio, de Nicanor y Julian; 16 Noviembre idem.
 Varón Collantes, Braulio, de Lucas y Anastasia; 19 Septiembre idem.
 Vega Pérez, Germán, de Tomás y Petra; 11 Octubre idem.
 Zamanillo Alvarez, Domingo, de Lucio y María Jesús; 8 Mayo idem.
 Zaragoza Pérez, Manuel, de Manuel y Amalia; 7 Diciembre idem.
 Santander, 25 de Enero de 1909.—Luis Martínez.

M—479

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España.

Granada.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 4.661, de pesetas nominales 49.000, de 86 acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera de España, números 110.861 a 110.946, expedido por esta Sucursal, en 20 de Diciembre de 1907, a favor del D. Eusebio Carrillo de Albornoz, se anuncia al

público por primera vez, para el que se crea con derecho a reclamar lo verificado dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Granada, 15 de Febrero de 1909.—El Secretario, Jesús Rey. X—362

Sociedad Anónima «Unión Vidriera» de San Sebastián.
Balance general y situación de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1908.

ACTIVO

Pesetas.

Accionistas, acciones en cartera.....	500,00
Mobiliario.....	1.100,00
Varios deudores.....	20.385,24
Mercaderías generales.....	64.331,33
Caja.....	1.427,81
	87.794,38

PASIVO

Varios acreedores.....	18.230,95
Capital.....	20.000,00
Pérdidas y ganancias:	Utilidad anterior.....
	38.495,70
	Idem durante este ejercicio.....
	11.037,73
	87.794,38
	X—363

— 232 —